

Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión

Resolución de Consejo Universitario Nº 0912-2019-CU-UNJFSC

Nº U912-2U19-CU-UNJFSC Huacho, 07 de agosto de 2019

VISTOS:

El Expediente Nº **2019-044752**, que corre con Oficio Nº 321-2019-EPG, de fecha 08 de julio de 2019, presentado por la Directora de la Escuela de Posgrado, quien solicita Modificación del Cuadro de Vacantes Proceso de Admisión 2019-II; Decreto Nº 2636-2019-VRAC-UNJFSC, Decreto del Rectorado Nº 4423-2019-R-UNJFSC, **Acuerdo de Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2019**, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0020-2019-CU-UNJFSC, de fecha 11 de enero de 2019, se resuelve, Ratificar, la Resolución de Directorio N° 0145-2018-II-EPG, de fecha 26 de diciembre de 2018, emitido por la Escuela de Posgrado, que resuelve Aprobar el Cuadro de Vacantes para el proceso de Admisión 2019-I y 2019-II, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, que se adjunta por separado y forma parte integrante de la precitada Resolución;

Que, con Oficio Nº 0238-2019-SA-EPG, de fecha 04 de julio de 2019, el Secretario Académico de la Escuela de Posgrado remite la modificación del Cuadro de Vacantes para ofertar en el ciclo académico 2019-II, a solicitud de las diferentes Unidad de Posgrado;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 04 de julio de 2019, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, acordó por unanimidad: Modificar el Cuadro de Vacantes Ofertado para el Ciclo Académico 2019-II; emitiéndose para dicho efecto, la Resolución de Directorio N° 082-2019-I-EPG;

Que, mediante documento del visto, la Directora de la Escuela de Posgrado, manifiesta al Rectorado que: "(...). En vista de la gran demanda de los estudiantes para participar en el proceso de admisión 2019-II, en Consejo Directivo del día jueves 04 del presente mes, se acordó a solicitud de los Directores de las diferentes Unidades de Posgrado, aprobar la modificación del cuadro de vacantes para el Proceso de Admisión 2019-II; considerando maestrías y doctorado, que no estipularon en el mes de diciembre de 018: por lo tanto, señor Rector solicito la ratificación de la Resolución de directorio N° 082-2019-I-EPG de fecha 05 de julio del presente año";

Que, se corre traslado a la Vicerrectora Académica, quien con Decreto Nº 2636-2019-VRAC-UNJFSC, de fecha 17 de julio de 2019, comunica al Rectorado lo siguiente: "Con la conformidad de este Vicerrectorado, se sugiere continuar con su trámite respectivo, esto es, su aprobación en Consejo Universitario; excluyendo a la Maestría en Administración de dicho Cuadro";

Que, con Decreto N° 4423-2019-R-UNJFSC, de fecha 17 de julio de 2019, el Titular de la Entidad remite el documento de autos a la Secretaría General para ser visto en Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2019, el Consejo Universitario acordó, entre otros puntos, el siguiente: "Modificar el Cuadro de Vacantes fertado para el ciclo Académico 2019-II, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Macional José Faustino Sánchez Carrión, aprobado con Resolución de Directorio Nº 0145-2019-IIEPG, de fecha 26 de diciembre de 2018 y ratificado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0020-2019-CU-UNJFSC, de fecha 11 de enero de 2019; excluyendo a la Maestría en Administración de dicho Cuadro";





Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión **Resolución de Consejo Universitario**

Nº 0912-2019-CU-UNJFSC Huacho, 07 de agosto de 2019

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la Universidad; y, el acuerdo de Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- MODIFICAR, el Cuadro de Vacantes ofertado para el Ciclo Académico 2019-II, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, aprobado con Resolución de Directorio Nº 0145-2019-II-EPG, y ratificado con Resolución de Consejo Universitario Nº 0020-2019-CU-UNJFSC; excluyendo a la Maestría en Administración, de dicho Cuadro; el mismo que, en anexo por separado, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°,- DISPONER que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3°.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las instancias co/respondientes de la Universidad para su conocimiento,

quese y archívese,

LING MAZUELOS CARDOZA RECTOR

Mtro. VÍCTOR JOSELIT Linarés cabrera SECRETARIO GENERAL CMMC/VJLC/nga.

GENERAL HUACHO

GE.	en one one		and No	scion	ał	. n. 140) g
JOSÉ	FALL S		MAG	HEZ C	ARRIÓ	V
UNIOA	(F. 12.,	or false:	FE 01	Cun	EWIAF	(1)
	EV.	7 T	20 EM	10	M	
	Asset a	jΑ	.G0	201	9	
HORA: _						****
	- D'	4	Nº Coj		10	

DISTRIBUCIÓN: 12

RECTORADO
ESCUELA DE POSGRADO
VICERRECTORADO ACADEMICO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
OFICINA DE SERVICIOS INFORMATICOS
COMISION ADMISION POSTGRADO
OFICINA CENTRAL DE ADMISION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ARCHIVO
1/STD057

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Señor(a)(ita)

Cumplo con remitirle para su conocimiento y fines consiguientes copia de la RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0912-2019-CU-UNJFSC que es la transcripción oficial del original de la Resolución respectiva.

Huacho: 14 de Agosto del 2019

Atentamente,

Secretario General

Secretario General



THO SAUCHEZ CANPORT

"Universidad Nacional Yose" Jaustino Sanchez Carrion ESCUELA DE POSGRADO



CUADRO DE VACANTES 2019-II-MODIFICADO

N°	PROGRAMA DE MAESTRIAS	VACANTES COMO MÍNIMO	TRASLADO EXTERNO COMO MÍNIMO	TRASLADO INTERNO COMO MÍNIMO
	BROMATOLOGIA Y NUTRICIÓN			
01	Maestría en Ciencias de los Alimentos	20	1	1
	CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y FINANCIERAS			
02	Maestría en Contabilidad con Mención en Auditoría	20		1
03	Maestría en Contabilidad con Mención en Tributación	20	1	1
04	*Maestría en Contabilidad con Mención en Gestión Empresarial	0	, 0 -	0
05	*Maestría en Economía y Finanzas	0	0	0
	CIENCIAS EMPRESARIALES			
06	Maestría en Administración Estratégica	20	1	1
07	Maestría en Finanzas y Negocios Internacionales	20	1	1
80	Maestría en Gestión Pública	20	1	1
09	Maestría en Gerencia Empresarial	20	1	1
10	Maestría en Gerencia de Servicios de Salud	20	1	1
11	Maestría en Proyectos y Desarrollo Empresarial	20	1	1
	CIENCIAS SOCIALES			
12	Maestría en Trabajo Social con Mención en Familia	20	1	1
13	Maestría en Trabajo Social con Mención en Gestión de Recursos Humanos	20	1	1
14	Maestría en Sociología con mención en Gerencia en relaciones comunitarias	20	1	1
15	Maestría en Sociología con mención en Gerencia Social	20	1	1
	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS			





Universidad Nacional Yose Faustino Sanchez Carrion ESCUELA DE POSGRADO

16	Maestría en Derecho con Mención en Civil y Comercial	20	1	1
17	Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales y Criminológicas	20	1	1
18	Maestría en Derecho Constitucional y Administrativo	20	1	1
19	Maestría en Derecho con Mención en Familia y Políticas Públicas del Niño y del Adolescente	20	1	1
	EDUCACION			
20	Maestría en Docencia Superior e Investigación Universitaria	20	1	
21	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Estimulación Temprana	20	1	1
22	Maestría en Gerencia de la Educación	20	1	1
23	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Pedagogía	20	1	1
24	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Educación Ambiental	20	1	1
25	Maestría en Ciencias de la Gestión Educativa con Mención en Motricidad Humana	20	1	1
	INGENIERIA INDUSTRIAL SISTEMAS E INFORMÁTICA			
26	Maestría en Ingeniería de Sistemas	20	1	1
27	Maestría en Ingeniería Industrial	20	1	1
	INGENIERIA PESQUERA			
28	Maestría en Gerencia de Servicios Pesqueros	20	1	1
29	Maestría en Marketing Agroalimentario	20	1	1
	INGENIERIA QUÍMICA Y METALURGICA			
30	Maestría en Ecología y Gestión Ambiental	20	1	1
31	Maestría en Gestión de Enseñanza de la Química Superior	20	1	1
	MEDICINA HUMANA			
32	Maestría en Salud Pública	20	1	1







N°

Visiversidad Nacional Yosé Faustino Sanchez Carrion

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE DOCTORADO



		COMO MINIMO	EXTERNO COMO MÍNIMO	INTERNO COMO MÍNIMO
	BROMATOLOGIA Y NUTRICIÓN			
1	Doctorado en Salud Pública	15	1	1
2	Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	15	1	1
	CIENCIAS ECONÓMICAS CONTABLES Y FINANCIERAS			
3	Doctorado en Contabilidad	15	1	1
	CIENCIAS EMPRESARIALES			
4	Doctorado en Administración	15	1	1
	CIENCIAS			
5	Doctorado en Ciencias Ambientales	15	1	1
	EDUCACION			
6	Doctorado en Ciencias de la Educación	15	1	1
	DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS			
7	*Derecho y Ciencias Políticas	0	0	0

*) La Facultad de Derecho y Ciencias políticas para el ciclo académico 2019-II, en el Doctorado en Derecho y Ciencias políticas sin requerimiento de vacantes or parte de su Unidad.



^{*)} La Facultad de Ciencias Económicas Contables y Financieras para el ciclo académico 2019-II, en la Maestría en Contabilidad con Mención en Gestión mpresarial y la Maestría en Economía y Finanzas sin requerimiento de vacantes por parte de su Unidad.